

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

06/09/2022

ESTADO No. **088**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2013 00781	Ordinario	OFELIA GONZALEZ BERMUDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2014 00122	Ordinario	RAFAEL HUMBERTO TURGAY SALAMANCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2015 00126	Ordinario	LUZ DILA CALVO	QBCO S.A	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA POR QBCo S.A.S. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LOS DEMANDADOS CARLOS ANDRES HOYOS, GABRIEL RESTREPO SANTAMARIA, MARIA MONICA HOYOS RESTREPO Y GLORIA HELENA RESTREPO. INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LUZ DILA CALVO MEDINA. TERMINO PARA SUBSANAR 5 DIAS	05/09/2022	
11001 31 05 00 2015 00624	Ordinario	GERMAN SANCHEZ ATUESTA	UGPP	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2015 01013	Ordinario	ANGEL ALBEIRO LOZANO REAL	ROBIRA MUÑOZ ZUÑIGA	Auto de Trámite Decide incorporar la documental vista a folios 105 a 115 del plenario, atinente al dictamen pericial allegado en medio físico por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES el pasado 23 de agosto del 2022 y ordena correr traslado del dictamen pericial a las partes por el término legal para que soliciten aclaración, adición o complementación, sin que haya lugar a su objeción, de conformidad con lo expuesto en el artículo 228 del C.G.P.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00289	Ordinario	ANA MARIA PACHON ACEVEDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2017 00317	Ordinario	FRANKLIN JAVIER FLOREZ MORENO	CORPORACION COLOMBIANA DE CIRUGIA Y GASTROENTEROLOGIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las nueve de la mañana (09:00am) de día 24 de octubre de 2022, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S	05/09/2022	
11001 31 05 00 2017 00511	Ordinario	LUZ STELLA MARTINEZ CAMARGO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2017 00727	Ordinario	HERNANDO GRIMALDO GIRALDO	GYF SERVICIOS Y LOGISTICA S,A,S	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. BIC, ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. BIC. A SEGUROS DEL ESTADO S.A.; NOTIFÍQUESE a SEGUROS DEL ESTADO S.A. a cargo de la solicitante, esto es COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. BIC., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022 y REQUERIR A LA DEMANDANTE para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, realice el trámite de notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada G&F SERVICIOS Y LOGÍSTICA S.A.S., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00214	Ordinario	LEYDY KATHERINE LARGO PERILLA	CUSTODIO MURCIA BURGOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA. OCTUBRE 26-3.00 PM	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00276	Ordinario	MAUREN LORENA SALAZAR AVILA	MAGMA INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA Y MAURICIO HERNANDO RODRIGUEZ MEDINA	Auto ordena emplazamiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL CURADOR AD LITEM - POR SECRETARÍA REALIZAR EMPLAZAMIENTO. FC.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00321	Ordinario	MARIBEL MARCELA ROMERO MORA	AGM SALUD CTA	Auto ordena emplazamiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA - ORDENA EMPLAZAMIENTO, NOMBRAR CURADOR AD LITEM Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. FC.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00399	Ordinario	SANDRA EMILIA SOSA QUINTERO	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADO el llamamiento en garantía por la demandada y llamada en garantía SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. SMA S.A., de conformidad con lo expuesto anteriormente y cita a aduencia de que trata el art. 77 CPTSS para las 09:00am del 25 de octubre del 2022	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00406	Ordinario	SONIA ROJAS GUERRA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto de Trámite REANUDA EL TRAMITE DEL PROCESO. RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL FONDO- REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE EN DEBIDA FORMA LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACION AL LITISCONSORTE NECESARIO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00674	Ordinario	ESPERANZA IBAÑEZ VERGARA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ART.80 DEL CPTSS PARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 AM. FC.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00738	Ordinario	HEBER ANTONIO FLOREZ ZAMBRANO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00019	Ordinario	MARIA ALEJANDRA DURAN CASTAÑEDA	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A.	Auto requiere REQUERIR por última vez a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del proveído de fecha 19 de febrero del 2019, reiterado en el numeral 1° de la providencia del 14 de mayo del 2021, esto es, notificar en debida forma de la demanda, sus anexos y el auto admisorio a la accionada PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL S.A., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP en concordancia con la Ley 2213 del 2022 al correo electrónico designado por dicha entidad para tal fin, esto es agencia@prodecol.net .	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00090	Ordinario	LUZ MARINA LOPEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDE ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00177	Ordinario	CARMEN ELIZABETH ROZO UZETA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00266	Ordinario	EDGAR HUMBERTO GAMBOA CASALLAS	ASIA MICROCOMPUTADORES S A S	Auto da por no contestada la demanda POR LA DEMANDADA AMANDA CHICA MEZA- ASIA MICROCOMPUTADORES S.A.S. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA 24 DE OCTUBRE 3.00 P.M	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00341	Ordinario	MIRIAM GONZALES CASTRO	HARINERA DEL VALLE S A	Auto requiere AUTO REQUIERE NOTIFICAR CONFORME A LO PREVISTO A LOS ART. 291 Y 292 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 8 DE LA LEY 2213 DE 2022- SE ACEPTA RENUNCIA DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. FC.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00371	Ordinario	JAIRO CUBILLOS RAMIREZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., al Doctor JAIME ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ; POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem Y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00384	Ordinario	MARTHA PATRICIA GRACIA GALVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00547	Ordinario	NICOLAS NAVAS CACERES	ELVIS URREGO URREGO	Auto de Trámite ADMITIR la renuncia al poder presentado por el Doctor MARIO ENRIQUE OSORIO ARTEGA, NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de los demandados ALICIA SALAZAR SALAZAR y ELVIS URREGO URREGO, al Doctor LUIS ALBERTO URQUIJO ANCHIQUE, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de los demandados ALICIA SALAZAR SALAZAR y ELVIS URREGO URREGO	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00669	Ordinario	LUZ MIRIAM DEL RIO PACHON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ORDENA ARCHIVO.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00725	Ordinario	GERMAN ALBERTO LOPEZ OSORIO	EMGESA S. A. E. S. P.	Auto requiere REQUERIR al señor GERMÁN ALBERTO LÓPEZ OSORIO para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, realice las gestiones necesarias en aras de designar un nuevo apoderado judicial con el fin de continuar con el trámite del proceso notificando a la demandada EMGESA S.A. ESP, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 30 del CPTSS.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00735	Ordinario	ROSA HELENA SERRANO REINA	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto requiere REQUIERE NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LOS ART.291 Y 292 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART.8 DE LA LEY 2213 DE 2022. FC.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00767	Ordinario	PEDRO EMILIO RUIZ GARCIA	ALMACENES MAXIMO S.A	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ALMACENES MÁXIMO S.A.S., ADMITIR la reforma a la demanda y en consecuencia se dispone CORRER TRASLADO de la misma a la demandada ALMACENES MÁXIMO S.A.S., para que en el término de 5 días efectúen el pronunciamiento correspondiente en los términos del artículo 28 del CPT y SS, NO ACCEDER a la solicitud del demandante en lo atinente a la designación de Curador Ad-Litem	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00771	Ordinario	JOHN GROVER ROA SARMIENTO	VICTORIA EUGENIA MEJIA PUERTA	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses la demandada VICTORIA EUGENIA MEJÍA PUERTA, al Doctor FRANCISCO REINA; POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la demandada VICTORIA EUGENIA MEJÍA PUERTA	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00847	Ordinario	PEDRO ISAAC CABEZAS PONCE	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, ordinaria laboral presentada por parte de la demandada ESTRELLA INTERNACIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA, ADMITIR la vinculación de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y NOTIFÍQUESE a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. a cargo de la solicitante, esto es ESTRELLA INTERNACIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2019 00881	Ordinario	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada ALIANSA SALUD EPS S.A., para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas, so pena de tenerse por no contestada la misma y tener como un indicio grave en su contra. - parágrafo 3 art. 31 CPTSS-, ADMITIR la reforma a la demanda y en consecuencia se dispone CORRER TRASLADO de la misma a la demandada ALIANSA SALUD EPS S.A., para que en el término de 5 días efectúen el pronunciamiento correspondiente en los términos del artículo 28 del CPT y SS.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00043	Ordinario	FLOR MARIA BETANCOURT DE DIAZ	IMAGENES DIAGNOSTICAS	Auto requiere REQUERIR a la parte actora para que, en el término de 10 días, contados a partir de la notificación del presente auto, allegue en debida forma las constancias de haber realizado la diligencia de notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CLÍNICAS S.A.S., de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2020 00071	Ordinario	AGUILAR CHACON ANA SOFIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las nueve de la mañana (09:00am) de día 26 de octubre de 2022, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2020 00096	Ordinario	JOSE MANUEL MOLANO HERNANDEZ	GRUPO INMOBILIARIO A.M.	Auto de Trámite NOMBRAR como Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses del demandado JAIME URIBE RENGIFO, a la Doctora MARLENY GÓMEZ BERNAL, POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem y ORDENAR el EMPLAZAMIENTO del demandado JAIME URIBE RENGIFO	05/09/2022	
11001 31 05 00 2020 00109	Ordinario	CARLOS ENRIQUE LIEVANO GARAVITO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ART. 77 Y 80 DEL CPTSS PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ALAS 11:00 AM. FC.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00123	Ordinario	ANA SMITH RODRIGUEZ CASTELLANOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la presente notificación, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la parte demandada en el presente litigio y ORDENAR que por Secretaría se realice la notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con el artículo 41 del CPT y de la SS en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022	05/09/2022	
11001 31 05 00 2021 00057	Ordinario	WILLIAM ALFONSO SILVA TOVAR	BAVARIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la audiencia pública dentro del presente proceso y SEÑÁLESE la hora de las tres de la tarde (03:00pm) de día veinticinco (25) de octubre de 2022	05/09/2022	
11001 31 05 00 2021 00126	Ordinario	MARTHA ELENA DURAN DURAN	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATAN LOS ART. 77 Y 80 DEL CPTSS PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 AM. FC.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2021 00136	Ordinario	MIGUEL ORLANDO PINZON PINZON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 AM. FC.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00317	Ordinario	JUAN RAMON DIAZ PEREZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la presente notificación, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la parte demandada en el presente y ORDENAR que por Secretaría se realice la notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con el artículo 41 del CPT y de la SS en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022 litigio.	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00076	Ordinario	JOAQUIN LEAL LOZANO	JD SECURITY OFIC DE COLOMBIA LTDA.	Auto admite demanda ADMITE, RQUIERE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00079	Ordinario	ZULEIKA YANIREE ZAMORA MEDINA	GRUPO S6	Auto inadmite demanda SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00082	Ordinario	MARTHA YANETH ROJAS PEÑARETE	CONSESIONARIA SAN SIMON	Auto inadmite demanda SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00083	Ordinario	AMANDA PACHON CRUZ	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00084	Ordinario	RUTH MERY DEVIA GONZALEZ	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00085	Ordinario	MARTHA PEÑUELA MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00086	Ordinario	ANGELICA MAYERLI PEÑA PEÑA	CAPITAL SALUD E.P.S.	Auto admite demanda SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00087	Ordinario	ANA SILVIA PIRAJAN PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00090	Ordinario	MANUEL DIAZ CARO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2022 00092	Ordinario	ELIAS FLOREZ OBREGON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00094	Ordinario	LUZ MARLENY MANCIPE CESPEDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00095	Ordinario	LEONOR VACA VACA	SHER SA	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00097	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES MACHICADO HERRERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto inadmite demanda SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00098	Ordinario	DIANA AREVALO MONTILLA	PRINT FACTORY SAS	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00099	Ordinario	YEIFER ENRIQUE LEON VEGA	MASTER BEER SAS	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00100	Ordinario	RODRIGO MELENDEZ TRUJILLO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Auto admite demanda ADMITE, REQUIERE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00108	Ordinario	JUAN PABLO MOR NEIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE, REQUIERE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00109	Ordinario	BERTHA DEL CAMPO PEREZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto admite demanda ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	
11001 31 05 00 2022 00113	Ordinario	ANA SIXTA SORIANO SALAMANCA	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE, REQUIERE Y ORDENA NOTIFICAR	05/09/2022	

ESTADO No. **088**

Fecha Fijación: 06/09/2022

Página: 12

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO